## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:

SNF INC

No. de contrato / Orden de Servicio 3014329-3014330 / 2330072



#### Descripción de la actividad a desarrollar

#### **Objeto:**

SERVICIO PÚBLICO DE IZAJE Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL

#### Descripción general de actividades:

Servicio integral de izaje de cargas, transporte terrestre de carga seca y/o extra dimensionada, paleteros, escoltas y técnicos viales necesarios para ejecutar la actividad.

### Tiempo de ejecución:

Un (1) día estimado

#### Fecha estimada de inicio:

24 de enero de 2022

### Ubicación de los trabajos:

Clúster 11 - Municipio de Acacias Meta

Canales de atención del contratista:
A nombre de SNF INC -

Juan Pablo Quintero juan.quintero@hqslogistica .com

Arturo Martínez
amartinez@snf.com

Administrador de Ecopetrol
Carlos Mauricio Guerrero Forero
carlosma.guerrero@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol
Cindy Mildred Guerrero Pabon
cindymi.querrero@ecopetrol.com.co

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE GRÚA PARA IZAJE DE CARGAS	UN	1		1	Servicio de grúa para izaje de cargas con capacidad de cargue de <b>80 TON</b> .  Debe contar con permisos y certificaciones para trabajo en campos de ECOPETROL S.A.  Debe incluir aparejador con permiso de trabajo vigente y palomier para el izaje.			
	SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA	UN	1	0	1	Servicio integral de transporte de carga seca y/o extra dimensionada desde Acacias hasta Villavicencio Meta, que incluye:  Cuatro (3) vehículos tipo Camabaja con resolución del ministerio de transporte para movilizar cargas extradimensionadas según dimensiones adjuntas a este documento. Deben incluir: escoltas, técnicos viales, paleteros y perdigueros, según sean requeridos por el rutograma de movilización.  Un (1) vehículo tipo cabezote de tractomula para movilización de tráiler.  Dos (2) vehículos tipo patineta o mini mula para el transporte de carga seca.  La empresa seleccionada debe contar con:  Ser Empresa legalmente habilitada y constituida.  Resolución del Ministerio de			

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	transporte para prestar el servicio de transporte público de carga.  Los vehículos deben contar con todas sus certificaciones, eslingas y amarres para el trincado y aseguramiento de la carga, así como certificaciones de tráiler y King pin o quinta rueda.  Los conductores deben contar con pago de parafiscales, ARL, salud, pensión, toda lo documentación completa de vinculación a la empresa y cursos requeridos para la movilización de cargas de esta naturaleza.  Movilización desde clúster 11 Municipio de Acacías a Villavicencio, Meta.	

CONDICIONES COMERCIALES				
Condiciones de pago	ondiciones de pago 15 días después de radicada la factura			
Lugar de radicación de facturas	oscar.p@hqslogistica.com / juan.quintero@hqslogistica.com			
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  • Firmar del supervisor o encargado en campo.  • Registro fotográfico de la labor.			

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	oscar.p@hqslogistica.com / juan.quintero@hqslogistica.com
---------------------------	---

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de recibo	Hasta 9/12/2021			
Hora límite de recibo de propuestas	11:59 pm			
Entrega de propuestas	oscar.p@hqslogistica.com - juan.quintero@hqslogistica.com			
Contacto para entrega de propuestas	oscar.p@hqslogistica.com			

#### **OBSERVACIONES**

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas de transporte formalmente constituidas ante el ministerio de transporte.